

ADQUISICIÓN COMPETITIVA INTERNACIONAL

ENDE-PEWV-2018/01

"SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARQUES EÓLICOS WARNES II - SANTA CRUZ Y GENERACIÓN EÓLICO LA VENTOLERA - SEGUNDA CONVOCATORIA"

ETAPA PRESENTACION: SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS CONSULTAS Nº 1

La Empresa Nacional de Electricidad, con el objeto de que todas las empresas interesadas en el proceso de contratación ENDE-PEWV-2018/01 "Supervisión de la Construcción Parques Eólicos Warnes II - Santa Cruz y Generación Eólico La Ventolera - Segunda Convocatoria", participen bajo igualdad de condiciones, emite las aclaraciones a las consultas recibidas por escrito hasta el 21 de agosto de 2023:

1. Es posible obtener el precio referencial del proyecto.

R1. En esta etapa no corresponde publicar el precio referencial.

2. Si no somos una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), sino más bien una empresa natural, entendería no debemos rellenar los Formularios A-1b y A-1c. Favor confirmar lo anterior.

R2. De acuerdo al Documento de Solicitud de Expresión de Interés la invitación está dirigida a Empresas Jurídicas.

3. ¿Habrá campamentos de obra en los proyectos? A modo de saber dónde vivirán los supervisores esos meses y si eso corre por cuenta del consultor.

R3. Una vez se realice la lista corta, se enviará el Documento de Solicitud de Propuestas de manera formal, con toda la información.

4. Respecto a las pruebas FAT de los aerogeneradores, ¿Qué tipo de contrato tienen con el fabricante y qué nivel de acceso tendríamos a estas pruebas? Junto con consultar donde queda ubicada la fábrica.

R4. Al ser la supervisión deben realizar la revisión de documentos y asistir a las pruebas FAT y firmar la aceptación o en su caso se cumplió con todos los requisitos.

5. Confirmar si la supervisión de suministro, construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio aplica solo para las Subestaciones asociadas y no a las líneas de Alta Tensión, al no estar mencionadas en la Solicitud de Expresiones de Interés compartida por ustedes.

R5. El alcance de la supervisión es supervisar los 3 contratos que tiene el proyecto. Aerogeneradores, Obras eléctricas y Obras civiles.

7

6. Confirmar por favor si habría que realizar una Revisión/Ingeniería de la Propiedad de la Ingeniería de Detalle desarrollada por el contratista, tanto de los parques eólicos como de la infraestructura de evacuación (Subestaciones y Líneas de Alta Tensión).

R6. Si, se debe realizar una revisión de la ingeniería de detalle, aprobación y cumplimiento en construcción.

7. Debido a la temporada estival y a la imposibilidad de presentar la Expresión de Interés por vía electrónica, agradeceríamos encarecidamente que el plazo se ampliara dos semanas a fin de facilitar la entrega de la Expresión de Interés.

R7. Favor Remítase a la Enmienda N° 1 (Anexo N° 1)

8. En aras de promulgar la pluralidad de proponentes, amablemente solicitamos que la expresión de interés y documentos requeridos puedan ser presentados por medios digitales, lo anterior teniendo en cuenta que las condiciones de entrega de una oferta en forma física disminuyen en tiempo la elaboración de una propuesta más acorde y consistente al proceso.

R8. De acuerdo al Documento de Solicitud de Expresión de Interés la presentación es en formato físico: mediante 1 (un) original y 1 (una) copia en medio magnético (escaneada del Original en CD, USB, DVD, etc.)

9. La carta de presentación y formularios requeridos, serán preparados en el exterior y nos enviarán vía digital, para que los imprimamos y luego nosotros enviemos a ENDE - Cochabamba, deseamos preguntar si no habrá problema en que Uds. recibirán con firmas digitales,

R9. Favor remítase a la respuesta de la consulta N° 8.

10. ¿La empresa que está en el exterior, debería establecer representación en Bolivia? ¿O en momento de ser seleccionada y firmar contrato podrá hacerlo?

R10. - **10.1** La empresa adjudicada debe tener una oficina en Bolivia
- **10.2** Puede efectuarlo en la presentación de la documentación para la firma de contrato.

11. Agradezco de antemano si a través de este medio nos pueden confirmar la fecha de recepción de la expresión de interés CONVENIO N° CBO 1009 01 J / con objeto: ADQUISICIÓN COMPETITIVA INTERNACIONAL N° ENDE-PEWV-2018/01 SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARQUES EÓLICOS WARNES II – SANTA CRUZ Y GENERACIÓN EÓLICO LA VENTOLERA – SEGUNDA CONVOCATORIA.

R11. Favor Remítase a la Enmienda N° 1 (Anexo N° 1)

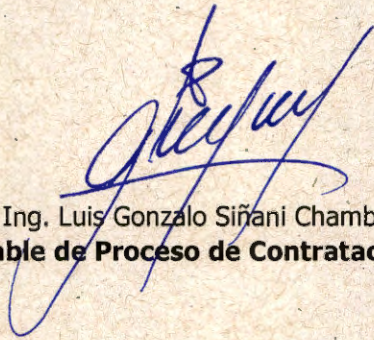
12. sí es posible presentar oferta de manera virtual por correo electrónico.

R12. Favor remítase a la respuesta de la consulta N° 8.

7

13. Junto con saludarles y agradeciendo la invitación, nos permitimos dirigirnos a su representada para solicitarles muy cordialmente la ampliación de plazo para la entrega de las Expresiones de Interés para la "Supervisión de la Construcción de los Parques Eólicos Warnes II – Santa Cruz y Generación Eólico la Ventolera – Segunda Convocatoria" que está programada para este martes 22 de agosto. Nuestra solicitud se basa en que nuestro equipo de elaboración de ofertas y expresiones de interés está con una carga de trabajo muy grande en este momento.

R13. Favor Remítase a la Enmienda N° 1 (Anexo N° 1)


Ing. Luis Gonzalo Siñani Chambi

Responsable de Proceso de Contratación – RPC



ADQUISICIÓN COMPETITIVA INTERNACIONAL ENDE-PEWV-2018/01**"SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARQUES EÓLICOS WARNES II - SANTA CRUZ Y GENERACIÓN EÓLICO LA VENTOLERA - SEGUNDA CONVOCATORIA"****ETAPA DE SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS****ENMIENDA N° 1**

La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, en conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del documento de solicitud de expresiones de interés ENDE-PEWV-2018/01, determina efectuar la siguiente Enmienda N° 1 al documento de solicitud de expresiones de interés.

Modificación 1.**Donde dice:**

Los Documentos de Solicitud de Propuestas relativos a la elaboración de los Servicios deberá ser presentados el **22 de agosto de 2023**, hasta las 16:00 pm, debiendo ser enviadas en formato físico: mediante 1 (un) original y 1 (una) copia en medio magnético (escaneada del Original en CD, USB, DVD, etc.) a la dirección indicada a continuación:

Oficinas de ENDE Corporación
Secretaría de Presidencia Ejecutiva
Atn. Ing. Luis Gonzalo Siñani Chambi
Calle Colombia N° 655, Cochabamba, Bolivia
Teléfono: (591-4) 4520317 - Fax: (591-4) 4520318

Los consultores interesados pueden solicitar mayor información a la dirección que se indica a continuación.

Empresa Nacional de Electricidad - ENDE
Calle Colombia N° 655, Edificio ENDE Corporación
Cochabamba - Bolivia
Tel: (591-4) 4520317 - Fax: (591-4) 4520318.
Correo electrónico: supervisioneolicos@ende.bo

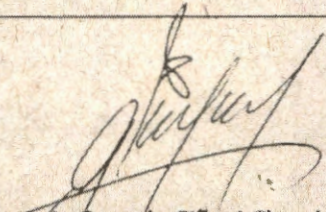
Debe decir:

Los Documentos de Solicitud de Propuestas relativos a la elaboración de los Servicios deberá ser presentados el **12 de septiembre de 2023**, hasta las 16:00 pm, debiendo ser enviadas en formato físico: mediante 1 (un) original y 1 (una) copia en medio magnético (escaneada del Original en CD, USB, DVD, etc.) a la dirección indicada a continuación:

Oficinas de ENDE Corporación
Secretaría de Presidencia Ejecutiva
Atn. Ing. Luis Gonzalo Siñani Chambi
Calle Colombia Nº 655, Cochabamba, Bolivia
Teléfono: (591-4) 4520317 - Fax: (591-4) 4520318

Los consultores interesados pueden solicitar mayor información a la dirección que se indica a continuación.

Empresa Nacional de Electricidad - ENDE
Calle Colombia Nº 655, Edificio ENDE Corporación
Cochabamba - Bolivia
Tel: (591-4) 4520317 - Fax: (591-4) 4520318
Correo electrónico: supervisioneolicos@ende.bo



Ing. Luis Gonzalo Siñani Chambi
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN - RPC**

Fecha: 18 de agosto de 2023